



## La Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Valladolid, convoca el IV CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS DE LA EII con las siguientes bases:

**Plazo de presentación: del 15 de NOVIEMBRE hasta las 23:59 h del 5 de diciembre de 2023.**

1. Podrán participar los estudiantes matriculados en la Universidad de Valladolid durante el presente curso académico 2023-2024. Cada participante podrá presentar un solo trabajo.
2. El TEMA de la postal tendrá que estar relacionado con la Navidad o hacer alusión a la misma.
3. La postal deberá incorporar los logos de la EII y de la UVA y alguna frase alusiva a que la Dirección de la Escuela felicita la Navidad.
4. Será condición indispensable que los trabajos sean originales e inéditos. Los participantes deberán adjuntar también en el correo una declaración expresa de no plagio.
5. Los trabajos serán archivos con formato jpeg o pdf, con un tamaño máximo de 2 megas.
6. Se establece un premio, de 100 euros y diploma, con la posibilidad de conceder un accésit con diploma. La postal premiada podrá ser utilizada como felicitación Navideña de la Escuela.
7. El premio puede quedar desierto, si las postales presentadas no reúnen la suficiente calidad y/o no sirven para el objetivo indicado.
8. Los trabajos se enviarán por mail, desde un correo XXXXX@estudiantes.uva.es, a la dirección [eii@uva.es](mailto:eii@uva.es), con el ASUNTO: POSTAL NAVIDEÑA EII 2023, indicando un teléfono móvil en el que contactar con el autor.
9. El fallo del jurado se dará a conocer en la página de noticias de la Escuela. Se podrá solicitar al ganador/a modificaciones leves, para ser utilizada como felicitación institucional.
10. El jurado será designado por la dirección de la EII y estará formado por un egresado, dos profesores de la Escuela, la Secretaria Académica y estará presidido por el Director de la Escuela que, en caso de empate, contará con un voto de calidad.
11. La participación en el concurso supone la autorización a la Escuela de Ingenierías Industriales para utilizar la postal, para fines de exposición y/o difusión de la escuela y sus actividades.
12. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en este mensaje se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidas por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KPqK1QuNTozJ+f8YY0qHLg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Esperanza Alarcia Estevez - Secretario/a de la Escuela de Ingenierías Industriales	Firmado	10/11/2023 10:38:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=KPqK1QuNTozJ%2Bf8YY0qHLg%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=KPqK1QuNTozJ%2Bf8YY0qHLg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

